



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 330 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAI 2017

VISTOS:

El Oficio N° 385-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 10 de mayo del 2017, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R; el Proveído, de fecha 10 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R, de fecha 08 de mayo del 2017, se declara la nulidad del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2017-UNTRM/CS, para la ejecución de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM, del proyecto SNIP N° 312235", retro trayéndolo a la etapa de Convocatoria;

Que, con Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R, de fecha 09 de mayo del 2017, se designa a partir del 08 de mayo del 2017, al Ing. César Chávez Moreno, como Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 312235;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, informa al Señor Rector, que Oficio N° 376-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 08 de mayo del 2017, solicita la designación del Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 312235; asimismo, con Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R, de fecha 08 de mayo del 2017, se declara la nulidad del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2017-UNTRM/CS, para la ejecución de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM, del proyecto SNIP N° 312235", retro trayéndolo a la etapa de Convocatoria; en ese marco solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R, antes citada;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a petición de parte la Resolución Rectoral N° 321-2017-UNTRM-R, de fecha 09 de mayo del 2017, mediante la cual, se designa a partir del 08 de mayo del 2017, al Ing. César Chávez Moreno, como Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 312235, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 330 -2017-UNTRM/R



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quimana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MOR
GA/EG
Cdm/